

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 32 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Diciembre 08, 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:45 horas con el registro de 304 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva en relación con dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo en sentido negativo. Se publican en el Diario de los Debates y se archivan los expedientes como asuntos concluidos.
 - De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos por el que comunica la integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Canal de Televisión, en el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016. De Enterado. Comuníquese.
 - Del Dip. Arturo Álvarez Angli por el que solicita que se retire de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales la proposición con punto de acuerdo con punto de acuerdo, relativo al Día Mundial del Hábitat. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano con el que remite el Informe Anual de Actividades de octubre de 2014 a octubre de 2015. Se remitió a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con el que remite el Informe Anual 2014 de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos”. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - b) Con el que envía el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al quinto bimestre del Ejercicio Fiscal 2015. Se remitió a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- c) Con el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
- Por el que solicita se declare como zona de desastre el municipio de Escuinapa, Sinaloa, afectado por las lluvias provocadas por los remanentes del Huracán Patricia; con el objetivo de ejercer recursos del FONDEN. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
 - Relativo a emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios del Estado de Veracruz que han sido severamente afectados por las lluvias registradas en las últimas 72 horas. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Chihuahua con el que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 136 y se adicionan los incisos j) y k) al numeral 1 del artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- 4) Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 2. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Noveno Transitorio del “Decreto por el que se Expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.
 3. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

- 6) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Mariana Benítez Tiburcio. Para presentar moción suspensiva intervienen los diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez, Juan Romero Tenorio, de MORENA; y Rafael Hernández Soriano, del PRD. En votación económica se desechó.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Abdies Pineda Morín, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Marbella Toledo Ibarra, de MC; Araceli Damián González, de MORENA; Adriana Sarur Torre, del PVEM; Lucía Virginia Meza Guzmán, del PRD; Herminio Corrales Estrada, del PAN; y Miguel Ángel González Salum, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados María Elena Orantes López, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; María Elida Castelán Mondragón, del PRD, Claudia Sofía Corichi García, de MC; Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; Carlos Hernández Mirón, del PRD; y Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC. En pro los diputados Tomás Roberto Monroy Díaz, y Fabiola Guerrero Aguilar, del PRI; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Rosa Elena Millán Bueno, Yerico Abramo Masso, y Charbel Jorge Estefan Chidiac, del PRI.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron los 5, 6, 19, 54, 76, 78, 79, 91, 93, 95, 97, 98, 102 Bis, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 192, 209, 214, 220, Décimo Primero, Vigésimo Primero, Cuadragésimo Séptimo Transitorios del artículo primero del proyecto de decreto; artículo segundo del proyecto de decreto; artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto y el artículo segundo

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 343 votos a favor, 116 en contra y 2 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene la diputada Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene la diputada Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 102 Bis del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 214 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Décimo Primero Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 19 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 103 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 104 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 105 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 106 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 107 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, Cuadragésimo Séptimo, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 5, 6, 76, y 103 del proyecto de decreto interviene la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 5 del proyecto de decreto interviene el diputado Renato Josafat Molina Arias, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 6 del proyecto de decreto interviene el diputado Renato Josafat Molina Arias, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 19 del proyecto de decreto interviene el diputado Renato Josafat Molina Arias, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 192 del proyecto de decreto interviene el diputado Renato Josafat Molina Arias, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 5 y segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 6, 76 y 79 del proyecto interviene la diputada Modesta Fuentes Alonso, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 54 del proyecto de decreto interviene el diputado Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 54, primero, segundo, Segundo Transitorio, Tercero Transitorio y Sexto transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Sergio López Sánchez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Sexto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 54 del proyecto de decreto interviene el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 76 del proyecto de decreto interviene el diputado Miguel Alva y Alva, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 76 del proyecto de decreto interviene la diputada María García Chávez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 78 del proyecto de decreto interviene la diputada María Antonia Cárdenas Mariscal, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 79 del proyecto de decreto interviene la diputada Delfina Gómez Álvarez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 91 del proyecto de decreto interviene la diputada Irma Rebeca López López, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 95 del proyecto de decreto interviene el diputado Rodrigo Abdalá Dartigues, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 97 del proyecto de decreto interviene el diputado Rogeiro Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Rogeiro Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 97 del proyecto de decreto interviene la diputada Blandina Ramos Ramírez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 97 del proyecto de decreto interviene el diputado Alfredo Basurto Román, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 98 del proyecto de decreto interviene la diputada Sandra Luz Falcón Villegas, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 102 Bis y segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Cuitláhuac García Jiménez, de MORENA. En votación se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 103 del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 104 del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 106, 107, 108 y 109 del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 110 del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 111, 112 y 113 del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Saucedo Pérez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 del proyecto de decreto interviene el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 del proyecto de decreto interviene la diputada Mariana Trejo Flores, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 106 y segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 220 del proyecto de decreto interviene el diputado Jesús Serrano Lora, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Primero Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Erika Irazema Briones Pérez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Décimo Primero Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Tomás Octaviano Félix, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Quinto Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar adición de un Artículo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos segundo y Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Abdiel Pineda Morín, del PES. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación a los artículos a los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto interviene la diputada Guadalupe Hernández Correa, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Rafael Hernández Soriano, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Erik Juárez Blanquet, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos segundo y Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Álvarez Maynez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificaciones al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica de desecharon.

Para presentar modificación al artículo segundo del proyecto de decreto interviene el diputado Julio Saldaña Morán, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto interviene el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Omar Ortega Álvarez, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 5, 6, 19, 54, 76, 78, 79, 91, 93, 95, 97, 98, 102 Bis, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 192, 209, 214, 220, Décimo Primero, Vigésimo Primero, Cuadragésimo Séptimo Transitorios del artículo primero del proyecto de decreto; artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen, y el artículo segundo del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 305 votos a favor y 105 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética.
- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación a cambios de junta directiva y de integrantes de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) La sesión se levantó a las 12:00 horas del miércoles 09 de diciembre de 2015 y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 09 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas.